



ALGARROBO; 28 DIC 2016
DECRETO N° 7172

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Acuerdo N°291, Adoptado por el honorable Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°16 de fecha 28.12.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 256 de fecha 19 de diciembre el 2016, que solicita autorización para la cuarenta y una Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 41° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03.	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 715		Aumenta en atención al convenio Equipamiento apoyo botiquin Cesfam.
TOTAL		\$ 715	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$ 125		Aumenta para la adquisición de papel térmico en rollo para impresora.
215.29.05	Maquinarias y equipos	\$ 590		Aumenta para la adquisición de impresora térmica para exámenes y refrigerador para botiquín.
TOTAL		\$ 715	\$ -	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/U.C./NLG/dyd
DISTRIBUCION:
 - Secretaria Municipal (2)
 - Unidad de Control. (1)
 - Archivo DESAM (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 28 DIC 2016
 FECHA
 SALIDA DOCUMENTO 29 DIC 2016
 FECHA
 FOLIO